

**ACTA 173 /2020**

**28-04-2020**

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada virtualmente el 28 de abril 2020 con la asistencia de los siguientes miembros: Raúl Silesky Jiménez, Presidente; María de los Ángeles Gutiérrez Vargas, Vicepresidente; Yanancy Noguera, Tesorera; Rocío Álvarez Olaso, Vocal I y Alejandro Delgado Faith, Vocal II.

Ausente con justificación: Juan Pablo Estrada Gómez, Secretario y Gustavo Delgado Ramírez, Fiscal.

**Artículo I: Aprobación Acta**

**Artículo II: Informes**

* Se informa del trabajo que ha realizado el Auxiliar del Instituto:
* Elaboró el Proyecto: Periodismo cultural transfronterizo cómo herramienta contra la xenofobia. Se presentará a la Comisión UNESCO (la sede en Costa Rica) quien le da el visto bueno y lo remiten a la sede UNESCO en París. Anualmente se envían 3 propuestas por Estado y a nivel internacional se llegan a enviar casi 400. De las cuales pasan solo se ven financiadas 10. En noviembre se sabría qué dice UNESCO- Paris. El proyecto es por aproximadamente 16 mil dólares.
* También, elaborará una propuesta con enfoque municipal para el 7 de junio y participar en el Financiamiento (NOFO) de la Embajada de los Estados Unidos en San José, Costa Rica. Ese fondo tiene el fin de fortalecer las instituciones gubernamentales a través de la participación de la sociedad civil.
* Ya se encargó de la elaboración del reconocimento a la Sala Constitucional:



El Instituto de Prensa y Libertad de Expresión

IPLEX

otorga a:

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

En reconocimiento por el fortalecimiento y avance de la libertad de expresión y el acceso a la información pública, en beneficio de las y los habitantes del país.

La libertad de expresión es pilar esencial de las sociedades democráticas y condición fundamental para su progreso, encontrando en el Tribunal su garantía.

3 de mayo de 2020, Día Mundial de la Libertad de Prensa.

* Sobre el apartamento, según la programación, si se abre la frontera puede ingresar al país la periodista Lucia Navas quien tiene visa de los Estados Unidos en mayo o el 1 de junio. El 15 de junio los nicaragüenses sin visa ingresarían al país (se espera que 17 de mayo el consulado en Managua vuelva a emitir visas). El 20 de agosto, ingresaría otro grupo al país.
* El Auxiliar del Instituto conversó con el dueño del apartamento, David Pardave, quien ofrece un descuento de $220 durante tres meses. El nuevo valor a pagar por mes sería de $630.
* Se escribió a Open Society consultándoles si se podía ayudar a los comunicadores centroamericanos, en especial nicaragüenses, que están en el país habilitando el apartamento alquilado con equipo de computo y fortalecer el internet. No se ha tenido respuesta.
* El 22 de abril se participó por videollamada en el Diálogo: Congresos y Asambleas en América Latina en la coyuntura COVID- 19 de la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa (RLTL) y se acordó elaborar un comuniciado que se distribuiría después del 27 de abril.
* Se publicaron tres comunicados: el 13 de abril “La tolerancia debe privar en la labor informativa”, el 16 de abril “Covid-19: ¿CONFERENCIA DE PRENSA O ACTO DE RENDICION DE CUENTAS?” y el 21 de abril “Costa Rica: una isla de libertad”.
* El 24 de abril en una videollamada las organizaciones de la Alianza para una Asamblea Abierta (AAA) manifestaron su interés de continuar trabajando el tema parlamentario, con el fin de que exista una sociedad civil que esté vigilante de la agenda de apertura parlamentaria, estuvieron de acuerdo en realizar el informe 2020. La meta es divulgarlo alrededor del 1ro de mayo.
* Actividad 3 de mayo:
* Reconocimiento de IPLEX a la Sala Constitucional por su defensa a la libertad de prensa en el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa (se conmemora el 3 de mayo).

|  |
| --- |
| **Reconocimiento IPLEX** |
| Fecha: | **Miércoles 6 de mayo en la tarde, 1:30 p.m.** |
| Descripción:  | Entrega de reconocimiento del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión a la Sala Constitucional por su defensa a la libertad de prensa y expresión. |
| Participantes e invitados: | Uno o dos representantes de IPLEX, presidente de la Sala Constitucional, un “maestro de ceremonias” (periodista de la Sala) y un periodista de PJ para transmitir la actividad vía FB. |
| Detalle de la actividad | En una actividad simbólica que se realizará en la sala de vistas de la Sala Constitucional y se transmitirá por Facebook, el IPLEX entregará reconocimiento a la Sala. Se planea el discurso de un integrante de IPLEX y del presidente del Tribunal (la actividad será presentada y despedida por el maestro de ceremonia).  |
| Actividades conexas  | * Artículo de opinión en LN.
* Gira de medios –vía remota- sobre el tema de Libertad de prensa (desde los fallos de la Sala Constitucional) / selección de medios específicos.
* Comunicado de prensa y divulgación en medios del reconocimiento: “Instituto de Prensa reconoce labor de Sala Constitucional en la defensa de la libertad de expresión…”
* Presencia en redes sociales y en los productos internos de la comunicación del PJ.
* Distribución en medios, academia e influenciadores de listado sentencias relevantes en la materia en cuestión.
 |

Queda pendiente setiembre:

|  |
| --- |
| Actividad académica sobre libertad de prensa |
| Fecha: | **3 de setiembre o 24 de setiembre 2020** |
| Descripción:  | Actividad académica sobre libertad de prensa y expresión. Conferencista internacional. |
| Participantes e invitados: | Junta directiva de IPLEX, magistrados de la Sala Constitucional, Prensa del Poder Judicial… invitación directa a funcionarios judiciales, estudiantes, periodistas, académicos, litigantes (público clave se invitará de forma directa). |
| Detalle de la actividad | Un experto o experta internacional traída por IPLEX dará una conferencia en la Corte (salón multiusos); se acatarán las disposiciones protocolarias y se transmitirá por Facebook Live; posteriormente se ofrecerá un refrigerio. |
| Actividades conexas  | * Comunicado de prensa y divulgación en medios
* Presencia en redes sociales y en los productos internos de la comunicación del PJ.
* Acercamiento con universidades y público clave.
 |

* Se conocen propuestas para la campaña por redes para el 3 de mayo, Día Mundial de la Libertad de Prensa. **Se aprueba**.
* Se acuerda que la Vocal I y el Auxiliar del Instituto organicen los documentos e imágenes del IPLEX.

Próxima sesión Junta Directiva martes 26 de mayo 2020 a las 12:00 m.d en forma virtual.

Raúl Silesky Jiménez Rocío Álvarez Olaso

 **Presidente Vocal I**

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |